



INFORME DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
Segunda visita

I. Información general

Nombre de la institución: **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS**
Dirección: Barrió el calcetín, Colonia Morales, Santa Elena, Flores
Departamento del Petén.
Convenio No.: 29-2025
Nombre responsable de la información: Miguel Cantoral
Periodo: Enero a julio 2025
Monto del convenio: Cinco millones de quetzales (Q. 5,000,000.00)
Monto recibido a la fecha: Tres millones de quetzales (Q. 3,000,000.00)

II. Base Legal

De conformidad con el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, le fueron asignados fondos a la **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS** por Cinco millones de quetzales (Q. 5,000,000.00), los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social suscribiendo convenio de provisión de servicios de salud y cooperación financiera.

El Acuerdo Gubernativo 59-2023 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de fecha 30 de marzo de 2023 establece las funciones de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud en su Artículo 49 literales d) y j) y, Artículo 50, donde se describe evaluar la calidad de atención a los pacientes, evaluar las capacidades técnicas y administrativas de las entidades de asistencia social que reciben aportes de este Ministerio. También se indica verificar el cumplimiento de aspectos técnicos de las entidades de asistencia social que reciben aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



III. Objetivos

Objetivo General

Evaluar, supervisar y monitorear a las entidades que reciben fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que las mismas cumplan con lo suscrito en los convenios.

Objetivos Específicos

- » Evaluar la calidad de atención a los pacientes atendidos por las entidades de salud y asistencia social que reciben aportes del Ministerio.
- » Revisar el avance de ejecución física y financiera de la información establecida en el plan de trabajo anual de entidades de salud y asistencia social que reciben aportes del Ministerio.
- » Verificar el cumplimiento de aspectos administrativos establecidos en los convenios suscritos con las entidades de salud y asistencia social, que reciben aportes de este Ministerio.

IV. Actividades de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación

De acuerdo con el oficio de nombramiento NOMBRAMIENTO-DECE-075-2025, NOMBRAMIENTO-DECE-075-1-2025, NOMBRAMIENTO-DECE-075-2-2025 y oficio de requerimiento de fecha 11 de agosto de 2025, nos constituimos los días 20 al 22 de agosto de 2025 en la sede de Dolores, Peten y sede Central en el municipio de Santa Elena Peten para dar cumplimiento a la cláusula novena del convenio suscrito, realizando actividades de revisión, verificación y análisis sobre aspectos técnicos, administrativos, financieros y de la calidad en la prestación de los servicios contenidos en el convenio y plan de trabajo 2025, las cuales se desarrollan de la manera siguiente:

1. Área técnica

1.1. Metas físicas

Se verificó la ejecución de las metas y/o servicios de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del año 2025 como se muestra en el cuadro siguiente:

**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

**Ejecución de Metas Físicas
Periodo del 1 de enero al 30 de julio de 2025**

No.	META/SERVICIO	Programado anual 2025	Programado enero-julio 2025	Ejecutado enero-julio 2025	% de ejecución anual
1	Atención a mujeres, niñas y niños en albergue temporal o ambulatorio víctimas de violencia intrafamiliar, en el municipio de Flores, Petén.	6,480	3,780	3,780	58%
2	Terapias y talleres psicoeducativos para el fortalecimiento de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, en el municipio de Flores, Petén	43,200	25,200	25,200	58%
3	Atención integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Mesón Buen Samaritano" en el municipio de Monjas, Jalapa.	73,000	42,400	42,400	58%
4	Atención integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Gloria por Cenizas" en el municipio de Dolores, Petén.	43,800	25,440	25,440	58%
5	Atención integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Mesón Buen Samaritano" en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.	51,100	29,680	29,680	58%
Total servicios		217,580	126,500	126,500	58%

Fuente: DECE-8 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de julio 2025

Como se observa en el cuadro anterior en el periodo de enero a julio 2025 la Asociación Gloria por Cenizas, ejecutó las metas físicas que se tenían programadas en un 100%, en brindar el acompañamiento a víctimas de violencia, con albergue temporal a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y psicológica y la atención integral del adulto mayor con problemas mentales y/o síndrome del nido vacío, marginados por la sociedad de forma interna y/o ambulatoria.

1.2. Plan de monitoreo y evaluación

Se evidenció y revisó que la Asociación cuenta con un plan de monitoreo y evaluación para controlar las actividades para la prestación de los servicios en los programas de atención, verificándose que, de las actividades al mes de julio 2025, se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma.

2. Área administrativa:

2.1. Informes mensuales

La Asociación presentó los informes mensuales de ejecución física y financiera a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, Ministerio de Salud y Asistencia Social a través del correo electrónico designado.

Los informes en la plataforma TSS del Ministerio de Finanzas Públicas a la fecha de la visita se encuentran publicados.

2.2. Información en página web

Se verificó en la página web de la Asociación Gloria por Cenizas <https://glorixcenizas.com/> que los meses de enero a julio 2025, se encuentra

**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

publicados los informes mensuales de avance físico y financiero a través de la aplicación denominada Sistema de Transferencias Subsidios y Subvenciones (TSS) del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.3. Seguimiento a hallazgo y/o recomendaciones

Institución	Hallazgo / Recomendación	Periodo	En Proceso	Cumplida	No cumplida	Observaciones
Contraloría General de Cuentas -CGC-	1. Incumplimiento a cláusula del Convenio	Del 01/01/2024 al 31/12/2024	x			
	2. Falta de gestión oportuna para trámite de licencia sanitaria		x			
	3. Falta de publicación de varios numerales de información pública de oficio		x			
	4. Incumplimiento al no colocar la cláusula relativa al cohecho		x			
	5. Envío extemporáneo de copias de contratos a la Contraloría General de Cuentas		x			
	6. Falta de veracidad en los registros de personas reportadas como beneficiarias		x			
	7. Falta de constancia de inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-		x			
	8. Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior		x			
	9. Falta de presentación y registro de contrato correspondiente a personal con funciones de dirección.		x			
	10. Falta de documentos de respaldo para la compra y administración de medicamentos controlados.		x	-	-	-
Dirección de Auditoría Interna -MSPAS-	Deficiencias de control interno	Del 01/07/2023 al 30/06/2024	x			
	Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior		x			
	Falta de registro y licencia sanitaria del proveedor		x			
	Bienes registrados en tarjetas de responsabilidad autorizadas posteriormente		x			
	Falta de control y registro de insumos en el almacén de la sede central		x			
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales	Dar seguimiento a los informes de Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna -MSPAS-	Primera visita 2025	x			
	Que presenten en el tiempo estipulado los informes mensuales de ejecución física y financiera a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, Ministerio de Salud y Asistencia Social.			x		
	Que se coloque una persona como auxiliar de bodega en la sede central.			x		
	Socializar el presente informe con las autoridades y personal de la entidad.		-	-	-	-



3. Área financiera:

3.1. Ejecución financiera

Se verificó la ejecución financiera de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del año 2025 como se muestra en el cuadro siguiente:

Ejecución Financiera
Periodo del 1 de enero al 30 de julio de 2025

Categoría del Gasto	Programado Anual	Programado	Ejecutado	Saldo por ejecutar anual
		enero- julio 2025	enero-julio 2025	
Recurso Humano	Q2,332,200.00	Q1,360,450.00	Q1,357,200.00	Q975,000.00
Gastos de Operación	Q2,667,800.00	Q1,452,550.00	Q1,417,949.05	Q1,249,850.95
Total	Q5,000,000.00	Q2,813,000.00	Q2,775,149.05	Q2,224,850.95

Fuente: DECE-5 y DECE-6 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de julio 2025

La ejecución de los fondos se encuentra con relación a lo programado para el periodo con un porcentaje de ejecución del 99%, en los rubros contemplados en el Plan de Trabajo 2025.

3.2. Integración del costo

Categoría del Gasto	Programado Anual	Ejecutado enero-julio	% de ejecución
Costo directo	Q4,387,100.00	Q2,423,100.15	87%
Costo indirecto	Q612,900.00	Q352,048.90	13%
Total	Q5,000,000.00	Q2,775,149.05	

Fuente: DECE-7 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de julio 2025

Se observa en el cuadro anterior que el costo directo es 87%, indicando que la entidad ha priorizado la atención directa de los beneficiarios.

3.3. Desembolso (Presentación de forma 63-A2)

Los desembolsos recibidos hasta el mes de julio se detallan en el cuadro siguiente:

No.	No. de recibo	Fecha	Monto en Q.
1	481266	11/04/2025	1,000,000.00
2	481267	11/04/2025	500,000.00
3	481268	14/05/2025	500,000.00
4	481269	13/06/2025	500,000.00
5	481270	9/07/2025	500,000.00
TOTAL DESEMBOLSADO			3,000,000.00

Como se muestra en el cuadro anterior, a la fecha que se efectuó la visita de evaluación, control y monitoreo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le han realizado cinco (5) desembolso, lo que representa el sesenta por ciento (60%) de lo estipulado en



el convenio MSPAS número 29-2025 de provisión de servicios de salud y cooperación financiera.

3.4. Registros contables

3.4.1. Caja Fiscal

Se verificó que la caja fiscal de los meses de enero a julio 2025 fue presentada en el tiempo establecido ante la Contraloría General de Cuentas.

3.4.2. Libro de bancos

Se verificó que el libro de bancos refleja los gastos efectuados con fondos del 29-2025 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera. de los meses de enero a julio 2025.

3.4.3. Conciliación bancaria

Se verificó que la conciliación bancaria aparece operada hasta el mes de julio 2025.

V. Aspectos evaluados en la sede de Dolores, Petén.

1. Verificación de Instalaciones

Se determinó en el recorrido a las instalaciones que la Asociación Gloria por Cenizas sede de Dolores, Petén son adecuadas a los servicios que prestan, existe ventilación e iluminación, se encuentran limpias y ordenas.

2. Protocolos y Normativas

Gloria por Cenizas, sede de Dolores, Petén, cuenta con protocolos de atención elaborados y aprobados que permiten garantizar la calidad en la prestación de los servicios autorizados, mismos que son importantes para la toma de decisiones de las distintas delegaciones, reflejando servicios de calidad, oportunos, eficientes en la atención.

3. Plan de Emergencia y Contingencia

Gloria por Cenizas se encuentra gestionando el Plan de Contingencia a través de la coordinación Nacional para para la Reducción de Desastres CONRED sede Petén.

4. Plan de Manejo de Desechos Sólidos

Se verificó que, en la sede de Dolores, Petén, no cuenta con un protocolo para el descarte del material bioinfeccioso en la clínica médica.

5. Sistema de referencia y contrarreferencia

De acuerdo con lo que establece la cláusula SEGUNDA del convenio 29-2025, que la Asociación se compromete a prestar servicios a las personas referidas preferentemente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por la naturaleza de la prestación de servicios en la Asociación, los beneficiarios son

**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

referidos por otras instituciones asimismo llegan por cuenta propia a la atención médica.

6. Licencias Sanitarias

Gloria por Cenizas, sede de Dolores, Petén cuenta con licencias sanitarias emitida por la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud –DRACES–.

7. Verificación de bodega

Gloria por Cenizas, sede de Dolores, Petén cumple con las buenas prácticas para el manejo de las bodegas de medicamento e insumos adquiridos con fondos del convenio 29-2025, constatándose que las instalaciones en donde se encuentran ubicados se encuentran limpios y con estanterías para su resguardo.

8. Rótulos

Se encontraron instalados los rótulos donde se indica que los servicios que brinda Gloria por Cenizas, sede de Dolores, Petén son totalmente gratuitos, gracias al apoyo financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así también se encuentra el número para denunciar anomalías en el servicio.

9. Expedientes

Se revisaron 20 expedientes médicos de beneficiarios de la Clínica Médica en Gloria por Cenizas, sede de Dolores, Petén, verificándose que están debidamente resguardados, datos generales del beneficiario, diagnostico, fecha de ingreso y nota de gratuidad.

10. Gestión de Calidad

Quejas

No se presentó ninguna queja de los beneficiarios.

Encuestas

Se realizaron 13 encuestas en la sede de Dolores, Petén, los beneficiarios se mostraban satisfechos con la prestación de los servicios.

11. Verificación de la Evaluación de la Calidad

Durante la visita realizada se evaluó la Gestión de calidad a través del instrumento denominado lista de verificación de evaluación de calidad en la prestación de servicios, que dio como resultado en todos los indicadores, una puntuación de estructura 3.86, proceso 4 y resultado 3.75 (Ver anexo a informe)

VI. Recomendaciones

- » Que le den seguimiento a los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna.
- » Apegarse al Plan de Trabajo autorizado para el 2025.
- » Compartir el presente informe con las autoridades y personal de la entidad.

**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

VII. Observaciones

Los aspectos técnicos en la prestación de los servicios y su gratuidad establecidos en el presente Convenio son supervisados por la DECE, no necesariamente revela toda la información del control técnico, administrativo y financiero de la institución, que para fines de supervisión se realizó muestreo aleatorio de la información y registros que lleva la entidad, sobre los cuales se elaboró el presente informe.

Los recursos financieros serán fiscalizados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Contraloría General de Cuentas, quienes actuarán de forma independiente, de acuerdo con el convenio suscrito.

La entidad deberá apegarse al marco legal y transparente de la calidad del gasto, realizando los procedimientos de acuerdo con la normativa aplicable, siendo responsabilidad directa de ésta, la ejecución adecuada de los recursos asignados.

Guatemala, 22 de agosto de 2025


MSc. Gladys Yanet Pineda Morales
Departamento de Evaluación, Seguimiento y
Monitoreo Técnico Financiero


Darlin José Molina Fajardo
Departamento de Evaluación, Seguimiento y
Monitoreo Técnico Financiero


Hugo René de León Flores
Departamento de Evaluación, Seguimiento y
Monitoreo Técnico Financiero

Recibí:


Rosibel Esquite Hernández
Presidente y Representante Legal
Asociación Gloria por Cenizas



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero

ANEXO
FOTOGRAFIAS VISITA



6ª Avenida 3-45 zona 11. Teléfono: 2444-7474
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



www.mspas.gob.gt

